



Central Valley Regional Water Quality Control Board

www.waterboards.ca.gov/centralvalley

Oficina en Sacramento: 11020 Sun Center Drive, Suite 200
Rancho Cordova, CA 95670
Tel: (916) 464-3291
Fax: (916) 464-4645

Oficina en Fresno: 1685 "E" Street
Fresno, CA 93706
Tel: (559) 445-5116
Fax: (559) 445-5910

Oficina en Redding: 364 Knollcrest Drive, Suite 205
Redding, CA 96002
Tel: (530) 224-4845
Fax: (530) 224-4857

Nuestra Misión...

Preservar y mejorar la calidad de los recursos de agua de California para el beneficio de presentes y futuras generaciones.

Quienes somos

La Central Valley Regional Water Quality Control Board o CVWB, es una de nueve Juntas Regionales de Agua en CA. La CVWB es una Junta regulatoria que es nombrada por el gobernador con la tarea de establecer políticas y regulaciones para proteger la calidad de las aguas superficiales y subterráneas a través del Valle Central. Para cumplir con esta tarea, la CVWB emite permisos y otras órdenes para negocios, industrias, agencias públicas y distritos que conducen actividades o prácticas que pueden impactar o dañar la calidad del agua.



Agua en el Valle Central

El Valle Central es la región más grande y más diversa en CA, y se extiende desde la frontera de Oregón a la punta del Condado de Los Angeles – cubre cerca de 60,000 millas cuadradas o cerca de 40 por ciento del estado. Incluye todos o parte de 38 de los 58 condados de CA y cerca del 75 por ciento de las tierras agrícolas de regadío. Incluye las cuencas completas para el Río Sacramento y el Río San Joaquin y la Cuenca del Lago Tulare. Casi toda el Delta de San Joaquin/Sacramento legal, está dentro del área de jurisdicción de la CVWB (Junta Regional de Agua del Valle Central).

En total, el agua del Valle Central provee más del 50 por ciento del suministro de agua total del estado, y provee agua potable para 2/3 del estado y riego para millones de acres de ranchos adentro y fuera del valle.

Muchas de las vías de agua dentro del Valle Central, especialmente las que están en el suelo del valle, son impactadas o contaminadas por una variedad de contaminantes que representan un riesgo al agua de riego agrícola, agua potable, peces, y vida silvestre. Estos contaminantes incluyen pesticidas, metales, sales, patógenos, fertilizantes, y químicos industriales.

Protegiendo la Calidad del Agua

Para proteger las aguas superficiales* y subterráneas, la CVWB emite permisos para individuos, negocios, ciudades, condados, y distritos locales si sus prácticas o actividades podrían impactar la calidad de las aguas superficiales y subterráneas. Estas prácticas o actividades incluyen tratamiento de drenaje, tratamiento del agua para proveer agua potable, procesos industriales, minería, dragado, aguas de lavado, agua de enfriamiento, construcción, riego de cultivos, operaciones de granjas lecheras, cosecha de madera, etc.

El CVWB tiene varios programas que se enfocan en tipos específicos de prácticas o actividades; como cannabis, granjas lecheras, actividades forestales, vertederos, minería, aguas residuales, tanques de almacenamiento subterráneos, y descargas de agua de lluvia.

En el 2003, la CVWB creó un programa específico diseñado para tratar con actividades relacionadas a las tierras de regadío. A este programa se le llama ILRP (Programa Regulatorio de Tierras de Regadío).

* Las aguas superficiales incluyen vías naturales de agua como lagos, ríos, y corrientes de agua, y sistemas de recolección de agua y sistemas de distribución de agua, como canales y drenajes.



Programa Regulatorio de Tierras de Regadío (ILRP)



www.waterboards.ca.gov/centralvalley/water_issues/irrigated_lands

Para preguntas o más información, puede contactar al personal del ILRP:

Oficina en Sacramento: Tel del ILRP: (916) 464-4611
Correo electrónico: irrlands@waterboards.ca.gov

Oficina en Fresno: Tel del ILRP: (559) 488-4396
Correo electrónico: ilrpinfo@waterboards.ca.gov

¿Qué es el ILRP?

El ILRP es un programa de la CVWB (Junta Regional de Agua del Valle Central) que emite permisos y conduce actividades para el cumplimiento y la aplicación de la ley para asegurar que los agricultores cumplan con las regulaciones de la CVWB.

¿Quién necesita tener cobertura de permiso bajo el ILRP?

Cualquier persona que riegue tierra para producir cultivos o pastura comerciales debe obtener un permiso para tener la cobertura requerida bajo el ILRP (Programa Regulatorio de Tierras de Regadío).

¿Quién no necesita tener permiso bajo el ILRP?

No se requiere un permiso de ILRP si la propiedad no es usada comercialmente, nunca es de riego, es una granja lechera, o si la tierra agrícola está cubierta por un permiso separado.

Información de fondo

- 1999 En respuesta al SB 390, la CVWB hizo un programa agrícola llamado ILRP (Programa Regulatorio de Tierras de Regadío).
- 2003 La CVWB adoptó su primer permiso de ILRP para regular solo a los agricultores que descargan aguas de riego o de lluvia en las aguas superficiales de campos de riego para producir cultivos. Este permiso les permitió a los agricultores formar coaliciones para ayudarles a cumplir con los requisitos del permiso de CVWB.
- 2012 La CVWB expandió el ILRP para regular a todos los agricultores del Valle Central, y continuó permitiendo que los agricultores formaran coaliciones o que se hicieran miembros de una.



¿Cómo obtengo un permiso para cobertura bajo el ILRP?

La CVWB ofrece dos opciones de permiso bajo el ILRP:

1. **Opción de Cobertura con una Coalición:** Un agricultor puede obtener un permiso que le permita ser miembro de una coalición que ayuda a cumplir con los requisitos del permiso. El agricultor sigue siendo responsable por cumplir con los requisitos del permiso. Esta opción permite que el agricultor comparta con otros miembros de la coalición el costo para cumplimiento, monitoreo, y reporte y también ayuda a eliminar/reducir que el agricultor tenga que tratar con la CVWB.

El agricultor debe enviar tramitar una solicitud para ser miembro de la coalición y un agricultor tiene que seguir en buen estado con su coalición para mantener la cobertura.

2. **Opción de Cobertura Individual:** Un agricultor puede buscar cobertura individual enviando su pago y el Aviso de Intención (Notice of Intent o NOI) directamente a la CVWB. El agricultor tendría que tratar directamente con la CVWB y sería totalmente responsable por todo el costo para cumplimiento de los requisitos, por el monitoreo, y por hacer los reportes.

¿Cómo cumplen con el ILRP los agricultores que pertenecen a coaliciones?

Los agricultores tienen que implementar requisitos de ILRP y mantenerse en buen estado con sus coaliciones. Los agricultores tienen que trabajar para prevenir que sedimento, fertilizante, pesticida, estiércol, y otros materiales que se usan en ranchos sean arrastrados con la lluvia o el riego al agua superficial, o que se filtren debajo de la zona de raíz al agua subterránea. También se requiere que los agricultores desarrollen e implementen planes sobre el rancho y envíen los reportes a sus coaliciones; estos reportes luego son resumidos y reportados con la CVWB.

¿Cuál es la relación entre los agricultores, las coaliciones y la CVWB?



¿Cómo pueden los agricultores buscar ayuda para cumplir con requisitos?

Se requiere que las coaliciones provean ayuda de educación e información a los agricultores; las coaliciones son el recurso primario para los agricultores. Los agricultores pueden buscar ayuda de afuera de grupos locales o estatales, agencias, o instituciones educativas. Los agricultores también pueden buscar ayuda directamente del personal de la CVWB.